

No obstante, si con anterioridad a la celebración de la Junta General se incluyeran nuevos puntos en el Orden del Día que fueran susceptibles de votación, se establecerán los mecanismos necesarios para el ejercicio del derecho de voto por los accionistas y se informará de dichos mecanismos en el correspondiente complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

V. Presencia de Notario

El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

VI. Previsión sobre celebración de la Junta

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 2 de marzo de 2006, en el lugar y hora antes señalados.

Para más información, los accionistas podrán ponerse en contacto con la Oficina de Atención al Accionista de Sogecable, S. A., llamando al teléfono 91.736.70.25, de 10:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes o en la dirección de correo electrónico secgeneral@sogecable.com.

Tres Cantos (Madrid), 31 de enero de 2006.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Íñigo Dago Elorza.—4.311.

TABICESA, S. A. Unipersonal (Sociedad escindida)

FUTUCER, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 16 de enero de 2006, aprobaron, en ambas por unanimidad, la escisión parcial de Tabicesa, S. A. Unipersonal, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, afecto a la actividad de cogeneración de energía eléctrica y térmica, a favor de la entidad Futucer, S. L., quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Badajoz el 23 de diciembre de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el Balance de Escisión Auditado. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA. Así mismo se hace constar que se puso a disposición de los representantes de los trabajadores todos los documentos e información a que se refiere el artículo 238 de la LSA.

Badajoz, 26 de enero de 2006.—Presidente del Consejo de Administración de Tabicesa, S. A., y Administrador Solidario de Futucer, S. L., Gregorio Juárez Sardinero. 3.840. y 3.ª 1-2-2006

TÉCNICAS DE DECORACIÓN E INTERIORES SOF, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento de demanda 388/2004, ejecución 161/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Castilla Martínez, contra Técnicas de Decoración e Interiores Sof, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fe-

cha 09/01/06, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Técnicas de Decoración de Interiores Sof, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 793,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de enero de 2006.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—3.410.

TECNIPREC, S. L. (Sociedad absorbente)

TECNIMONTAJES VILASSAR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 20 de diciembre de 2005, aprobaron, por unanimidad de sus socios, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Tecniprec, Sociedad Limitada (absorbente), de Tecnimontajes Vilassar, Sociedad Limitada (absorbida), con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, mediante ampliación del capital social de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 21 de diciembre de 2005, con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a 30 de noviembre de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vilassar de Mar, 22 de diciembre de 2005.—Julián Medina López, Administrador único de Tecniprec, Sociedad Limitada, y Jorge Fernández Suárez, Administrador único de Tecnimontajes Vilassar, Sociedad Limitada.—3.712. 2.ª 1-2-2006

TECNOPIEL, S. A.

Reducción de capital social

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria y universal de accionistas en su reunión celebrada el 21 de noviembre de 2005, se acordó reducir el capital social en 13.823,23 euros, mediante la amortización de 23 acciones, de las que es titular la propia sociedad, números 1 al 23 ambos inclusive, de valor nominal 601,01 euros cada una.

Banyoles, 13 de enero de 2006.—Secretaria del Consejo de Administración.—3.304.

TYBOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Massanes, Barri Marquès, 2, en primera convocatoria, el día 10 de marzo de 2006, a las doce horas o, en su caso, el día 11 de marzo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la situación de la sociedad.

Segundo.—Modificación del objeto social, con la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en el apartado c) del artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Massanes, 16 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Ponsá Vilalta.—3.719.

VAGONES FRIGORÍFICOS, S. L.

El Administrador único de esta sociedad convoca Junta general de socios, para las 20 horas del día 24 de febrero de 2006, en el domicilio de calle Arjona, 17, entresuelo derecha, Sevilla, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta.

Para que los socios que no estén inscritos en el Libro Registro de Socios, puedan asistir a las Juntas, es necesario que acrediten, documentalente, tal condición, al objeto de inscribirlos en el expresado libro cinco días antes de la celebración de la asamblea.

A partir del día 7 de febrero de 2006, en el domicilio de celebración de la Junta, estará depositada la documentación de la Junta, a disposición de quien tenga derecho para recibirlas, directamente o por correo, cuyo coste de envío corre a cargo de la sociedad.

Sevilla, 17 de enero de 2006.—El Administrador único, José Rufino Martín.—3.291.

VALZAGA EDIFICACIONES, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de socios

Se convoca a los señores socios de la compañía mercantil Valzaga Edificaciones Sociedad Limitada a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, C/ Simón Bolívar n.º 27, 1.º dpto 13, Bilbao, el día veinte de febrero, a las trece treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público los acuerdos adoptados.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los socios tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la mercantil, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 31 de enero de 2006.—Administradores mancomunados, José Luis del Río Ruiz, Miguel de Oza Unanua.—4.339.